

Plan de Desarrollo Institucional Departamento de Psicología (2018-2024)

Aprobado Consejo de Departamento Enero 2021

I. Introducción

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Departamento de Psicología responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile 2017-2026 (aprobado en julio del 2018) y Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales 2019-2024 (aprobado en diciembre del 2019).

Partiendo del resultado del proceso de elaboración del PDI de Departamento guiado por el Equipo Directivo en el periodo 2017/2018, integra, además el análisis reflexivo que la comunidad de académicos/as, funcionarios/as y estudiantes realizó durante el proceso de elaboración del PDI FACSOS (en diciembre del 2018), y lo señalado en el propio PDI vigente de FACSOS. Fue trabajado por el Claustro de Departamento durante los meses de agosto a noviembre de 2020 y por los funcionarios/as durante el mismo periodo.

En este marco, el Plan actualiza los objetivos estratégicos de desarrollo institucional según una misión y visión contextualizada al momento histórico y a los desafíos globales que presenta el país al Departamento de Psicología. Esto considerando que sus funciones se insertan dentro de la universidad pública a la que pertenece.

Los objetivos estratégicos se refieren a las cuatro áreas de trabajo que tradicionalmente se han considerado en los PDI anteriores: a) formación académica y profesional, b) producción de conocimiento, c) vinculación con el medio y d) gestión; agregando esta vez tres áreas que responden a los desafíos externos e internos a la universidad que se han presentado en los últimos años (2018-2020): e) comunidad, f) internacionalización y g) asociatividad. Cada objetivo es abordado a través de ámbitos y de líneas de acción generales que orientan el quehacer necesario del Departamento para el logro de la misión y visión.

II. Misión del Departamento de Psicología

El desarrollo de las ciencias psicológicas en la Universidad de Chile, en términos de investigación científica, docencia de pregrado y postgrado, extensión y vinculación con el medio, y participación comprometida con la solución de los problemas de la sociedad, a través de un cuerpo académico diverso, con alto compromiso ético y valores de pluralismo y libertad.

III. Visión

En un horizonte de seis años (2018-2024), el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile será reconocido a nivel nacional y latinoamericano por la excelencia académica de sus programas de pregrado y postgrado; la calidad de su investigación y producción académica; y la vinculación influyente con el medio, contribuyendo a la solución de problemas relevantes de la sociedad chilena.

IV. Principios

El Departamento de Psicología suscribe los **principios de la Facultad de Ciencias Sociales** que, en tanto preceptos transversales, orientan los objetivos y prácticas de las áreas de trabajo. Estos principios son: **diversidad, asociatividad, sinergia, comunidad y principios éticos**. Adicionalmente, el Departamento seguirá dos principios **adicionales: incidencia pública y compromiso social**. En conjunto, los siete principios orientan la organización de la comunidad del Departamento de manera tal que se deriven estrategias que optimicen los procesos hacia fines de mejoramiento continuo.

1. **Diversidad:** El Departamento de Psicología asume la diversidad de prácticas, de intereses, de personas y de propósitos académicos, como una fuente de desarrollo armónico y cooperativo. Reconoce la necesidad de vincular el respeto y promoción de esa diversidad a propósitos comunes de desarrollo académico y comunitario, a través de estrategias que garanticen la equidad y la inclusión, sin discriminación por razones económicas, de género, de orientación sexual, étnicas, de edad, de proveniencia territorial o por condiciones de discapacidad.
2. **Asociatividad:** El Departamento promueve prácticas de trabajo asociativo en función de propósitos innovadores para sus tareas formativas, de investigación y de vinculación con el medio, en cuatro niveles. A nivel disciplinar, promueve la cooperación entre sus distintas orgánicas de desarrollo de las subdisciplinas, así como el vínculo con otras universidades, especialmente en las redes de universidades estatales constituidas en torno a las ciencias vinculadas a la psicología. A nivel interdisciplinar, promueve el vínculo con otras unidades académicas de la Universidad de Chile y de otras universidades. A nivel nacional, promueve las relaciones de cooperación con otras instituciones del Estado, del sistema educativo y otros centros de producción de conocimiento. A nivel internacional, promueve el fortalecimiento y estímulo de alianzas e intercambios con instituciones y pares académicos que aporten a la producción, desarrollo académico y diversificación de las trayectorias formativas de estudiantes y docentes, con especial relación en el contexto latinoamericano.
3. **Sinergia:** El quehacer del Departamento debe promover la articulación de los procesos académico, administrativo y financiero retroalimentando mutuamente los equipos de trabajo, de manera eficaz, a largo plazo y a través de la colaboración entre sus miembros en el cumplimiento de un objetivo común. Fomenta con ello el reconocimiento de la complementariedad de los saberes, así como la experiencia y competencias que cada una de sus áreas ha acumulado.
4. **Comunidad:** El Departamento entiende que el desarrollo de un sentido de comunidad, de una identidad compartida, lógicas de cooperación y la definición de

un horizonte común son elementos fundamentales para asumir sus desafíos, tanto en su función académica, como en la gestión, extensión y vinculación con el medio y en la vida cotidiana de quienes la conforman. Se favorecen procesos y prácticas que hagan efectiva la comunidad, a través de espacios de encuentro y diálogo para el reconocimiento y valorización de las particulares capacidades de cada uno y una de sus miembros y estamentos. Esto con el propósito de instalar en la cultura institucional procesos democráticos de participación, de autoevaluación permanente y de condiciones que apunten a una convivencia productiva y basada en el respeto y promoción de derechos y deberes comunes.

5. **Principios éticos del quehacer:** Supone el respeto y aplicación de normas básicas de convivencia y trabajo, en tanto definen el estándar de los principios que se promueven institucionalmente. El Departamento fomenta y evalúa prácticas de respeto a los seres vivos –humanos y no humanos–, las comunidades, el medioambiente, el patrimonio, la disidencia, entre otras, en el marco de una cultura institucional de promoción de derechos.
6. **Incidencia Pública:** Se promueve el posicionamiento o incidencia en las problemáticas país y en la relación con el Estado, las organizaciones sociales, instituciones privadas y la sociedad en su conjunto. Ello facilitando la influencia en la cultura a través de medios de comunicación y generando debates a partir de los conocimientos de la disciplina.
7. **Compromiso social:** El Departamento orienta su trabajo, en todas sus áreas, a las necesidades del medio, estando atento a ellas, promoviendo conocimientos y prácticas que aporten a su análisis crítico y propuestas dialogantes con otras disciplinas.

V. Objetivos Estratégicos

OE1: Desarrollar **una estrategia de extensión y vinculación con el medio**, que valore, fortalezca y articule tanto nuestra presencia e incidencia en el debate público sobre el desarrollo social del país, como el análisis, reflexión crítica y propuestas de solución de problemas relevantes de la sociedad chilena; a través de la gestión de proyectos estratégicos, el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, y la participación en la formulación de políticas públicas.

OE2: Mejorar sostenidamente **la calidad, equidad y pertinencia de la formación académica y profesional en psicología, a nivel de pre y postgrado**, considerando la actualización de saberes, conocimientos y prácticas, e integrando los tiempos y espacios necesarios para la formación de profesionales con compromiso social.

OE3: Consolidarse como referente en **la producción y comunicación de conocimientos en psicología** a nivel nacional e internacional, a partir de la comprensión colaborativa e innovadora de temas de relevancia social.

OE4. Desarrollar un **dispositivo de gestión integral**, basado en un sistema de información sistemático y participativo, que **permita el logro de los objetivos estratégicos y la evaluación continua de la articulación sinérgica de los procesos institucionales** (académicos, financieros y de administración).

OE5: Lograr una organización que promueva **la capacitación y el desarrollo de los/as académicos/as y funcionarios/as** del Departamento que contribuya al logro de su Misión y Visión.

OE6: Favorecer el desarrollo de **una comunidad triestamental inclusiva**, que valore la calidad de vida, que **rechace todo tipo de violencia o abuso y promueva la participación**; cuya convivencia genere relaciones saludables, de bienestar, respetuosas de la diversidad y con reconocimiento recíproco entre todos los estamentos.

OE7: Promover las condiciones institucionales que favorezcan el desarrollo y **posicionamiento nacional e internacional** del Departamento de Psicología de manera integrada, en los niveles de investigación, formación y extensión, para responder a los nuevos desafíos regionales y globales.

VI. Objetivos, Ámbitos y Líneas de Trabajo

OE1: *Desarrollar una estrategia de extensión y vinculación con el medio, que valore, fortalezca y articule tanto nuestra presencia e incidencia en el debate público sobre el desarrollo social del país, como el análisis, reflexión crítica y propuestas de solución de problemas relevantes de la sociedad chilena, a través de la gestión de proyectos estratégicos, el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, y la participación en la formulación de políticas públicas.*

Ámbito	Línea
Extensión y Comunicaciones	Divulgar los conocimientos producidos en el Departamento a través de plataformas sociales de comunicación de la comunidad no científica.
	Gestionar actividades de intercambio académico tales como congresos, seminarios, jornadas, entre otros.
	Generar condiciones institucionales para la extensión y las comunicaciones.
Vinculación con el Medio	Realizar un seguimiento de la estrategia de vinculación con el medio.
	Favorecer las condiciones institucionales para el desarrollo de procesos permanentes de interacción con el medio social (entendiéndose por condiciones institucionales, los recursos, el reconocimiento de carga académica y en jerarquización, la participación triestamental, entre otros).
	Aplicar los conocimientos de psicología, en los programas formativos con instituciones del Estado, sociedad civil y sector privado (cursos de actualización, diplomados de extensión).
	Aplicar los conocimientos de psicología en la entrega de servicios.
	Fortalecer la psicología aplicada en el CAPs, desde las distintas perspectivas psicológicas.
Gestión para la Incidencia Pública	Generar productos que vinculen la formación académica y los conocimientos producidos por el Departamento, con la comunidad científica (cápsulas, infografías, entre otros).
	Gestionar proyectos estratégicos de relación recíproca con instituciones del Estado (formación, becas, prácticas, memorias, pasantías, etc.) y diálogo con actores y organizaciones sociales.
	Potenciar el trabajo a mediano y largo plazo a través de iniciativas de redes como núcleos, programas y proyectos, así como vínculos para la incidencia.

OE2: *Mejorar sostenidamente la calidad, equidad y pertinencia de la formación académica y profesional en psicología, a nivel de pre y postgrado, considerando la actualización de saberes, conocimientos y prácticas, e integrando los tiempos y espacios necesarios para la formación de profesionales con compromiso social.*

Ámbito: PREGRADO	Línea
Currículum	Trabajar en una innovación y autoevaluación permanentes, en la integración de perspectiva inclusiva y de desarrollo integral y no sexista.
	Articular, de forma integrada, multi-perspectivas (seminarios de debate, cátedras colegiadas, evaluaciones inter-asignaturas)
	Establecer una orgánica de gestión de Actividades Curriculares Específicas (criterios de calidad para su reconocimiento)
	Interacción intra y extracurricular con otras carreras
	Actualizar la pertinencia de contenidos curriculares (evaluación de oferta de optatividad, retroalimentación de egresados y empleadores)
	Establecer una orgánica de gestión de vinculaciones con el medio para la formación práctica y situada
Metodologías pedagógicas	Apoyar la innovación de prácticas docentes (TICs, por ejemplo)
	Adaptar las metodologías de formación a distancia para que estudiantes de fuera de Santiago o en situaciones de distanciamiento por salud puedan acceder a ella en las mejores condiciones posibles.
Apoyo a los aprendizajes	Apoyar y asesorar a las trayectorias de aprendizaje según vocación de los estudiantes y objetivos del currículum
	Generar condiciones para apoyar a los estudiantes, evitando el abandono de la carrera por obstáculos sobre los que pueda actuar la institución.
	Establecer un modelo de seguimiento en la oportunidad de la equidad de los aprendizajes con procesos centrados en el estudiante
	Fortalecer el apoyo a la inclusión a la vida universitaria.
Postgrado	Desarrollar e implementar una política de integración académica y presupuestaria entre el Pregrado y el Postgrado
	Desarrollar un sistema de evaluación periódica de los Programas de formación de Postgrado y Postítulo (cursos de actualización, Diplomados, Magister, Doctorados) que contribuya a la revisión de sus objetivos de formación y sostenibilidad presupuestaria.
	Promover el desarrollo de iniciativas para la implementación de Programas de Formación de Profesionales Especialistas.
	Promover la articulación de líneas de investigación de los Programas de Postgrado con los Núcleos y Programas de trabajo asociativo de la Facultad.
	Aumentar los convenios de colaboración con instituciones internacionales
	Desarrollar una gestión académica que favorezca las trayectorias flexibles de los estudiantes, con orientación interdisciplinaria
	Desarrollar protocolos para situaciones de emergencia y crisis.
	Generar condiciones para el aseguramiento de la calidad de la formación con participación bi-estamental
Transversales	Avanzar en la reducción de las barreras formativas para todo/as lo/as estudiantes de Pregrado y Postgrado.
	Desarrollar un proceso de seguimiento del perfil de egreso
	Potenciar la relación y coordinación entre el currículum, proyectos de

	investigación y vinculación con el medio.
	Evaluar la implementación de actividades formativas a distancia (qué metodologías pedagógicas serían más adecuadas y a qué nivel de formación [pre y/o postgrado])
	Articular procesos de educación continua y flexible

OE3: Consolidarse como referente en la producción y comunicación de conocimientos en psicología a nivel nacional e internacional, a partir de la comprensión colaborativa e innovadora de temas de relevancia social.

Ámbito	Línea
Investigación	Fortalecer Política de fomento y valoración de la investigación en sus distintas formas de producción de conocimiento en las distintas líneas de desarrollo del departamento.
	Favorecer que el conocimiento producido por los/as académicos/as pueda ser transferido de manera innovadora al desarrollo de las políticas sociales y públicas
	Potenciar la gestión de redes y orgánicas de asociatividad al interior del Departamento y de la Facultad, con otras Facultades de la Universidad, otras universidades chilenas, especialmente con la red PsicoCuech, con Universidades extranjeras, particularmente latino latinoamericanas y con otros organismos académicos nacionales e internacionales.
	Seguir consolidando y articulando la investigación con el fortalecimiento de los núcleos y programas existentes y creación de nuevos, de modo de ir involucrando más líneas y académicos tanto del departamento como de la facultad y la universidad, fomentando la inter y transdisciplina
	Potenciar la articulación de la investigación con la formación en pre y postgrado, integrando estudiantes a proyectos de investigación, núcleos y programas.
	Fomentar sistemáticamente la articulación entre investigación y extensión
	Seguir apoyando a los académicos/as del departamento en la formulación de proyectos concursables y desarrollar una estrategia para la elaboración de megaproyectos (Anillos, Milenio, Corfo)
	Fomentar la profundización y discusión de los aspectos éticos de la investigación, considerando los desafíos contemporáneos y lineamientos nacionales e internacionales
	Mantener y perfeccionar un sistema de actualización permanente de las productividades académicas (investigaciones y publicaciones)
Comunicación de producción científica	Asegurar la difusión y puesta en valor de resultados de investigación, discusiones y análisis de las realidades sociales, en distintos formatos (publicaciones de diversas características, variadas plataformas on line) orientadas a públicos diversos y con distintos tipos de objetivos comunicacionales.
	Promover publicaciones en revistas de acceso abierto
	Fortalecer la difusión de la Revista de Psicología, manteniendo su indexación actual y trabajando para postular a Scopus.

- OE4.** *Desarrollar un dispositivo de gestión integral, basado en un sistema de información sistemático y participativo, que permita el logro de los objetivos estratégicos y la evaluación continua de la articulación sinérgica de los procesos institucionales (académicos, financieros y de administración)*

Ámbito	Línea
Gestión de Personas	Revisar y actualizar permanentemente la Política de trabajo académico (carga académica), considerando la realidad sociosanitaria.
	Realizar un proceso de revisión y actualización de la composición (tamaño de la planta, carreras académicas, etc., de acuerdo con los criterios establecidos por la U.) y de la organización del claustro académico (equipos, líneas, áreas, etc.), que permita planificar formalmente la dotación requerida, definiendo áreas, líneas y dotaciones para el logro de los objetivos del PDI del departamento a medio y largo plazo.
	Definición, comunicación y evaluación de funciones y desempeño de académico/as, secretarías, profesionales y personal de apoyo (evitando las sobrecargas laborales y el no cumplimiento de las tareas asignadas). Esto permitirá, entre otras cosas, redefinir la planta profesional y administrativa del departamento.
Gestión Económico-Financiera	Desarrollar un modelo de planificación, integración y control presupuestaria de todas las actividades del Departamento, para asegurar la sustentabilidad financiera en relación con el proyecto académico y en sinergia con la gestión económica de la Facultad y la Universidad.
	Potenciar la Generación de ingresos propios del Departamento.
	Desarrollar transparencia presupuestaria activa.
	Mejorar los Sistemas de registro y acceso de información financiera.
Gestión Administrativa y de Información	Apoyar la Modernización y digitalización de los procedimientos administrativos que se está implementando en la Facultad y la Universidad
	Optimizar los procedimientos de contrato y pago de los honorarios y las productividades (evitando la prolongación de tiempos en la gestión del Departamento)
	Garantizar las condiciones materiales y mantención de servicios para el trabajo de los/as académicos/as y funcionarios/os del Departamento.
Infraestructura	Avanzar en accesibilidad universal
	Mejorar y adaptar la infraestructura tecnológica y licencias para la actividad académica y de apoyo, especialmente para la educación on-line.,.
	Optimizar el uso de los espacios del Departamento.

OE5: *Lograr una organización que promueva la capacitación y el desarrollo de los/as académicos/as y funcionarios/as del Departamento que contribuya al logro de su Misión y Visión.*

Ámbito	Línea
Desarrollo de Capacidades	Promover, incentivar y apoyar el perfeccionamiento académico
	Promover el perfeccionamiento de secretarías y personal de apoyo
	Favorecer la participación gremial de los trabajadores de los distintos estamentos como funcionarios públicos
	Apoyar el desarrollo académico en el ámbito de la investigación, especialmente a quienes se inician en la carrera académica.
	Promover la participación de investigadores postdoctorales.
	Promover que en el desarrollo de las diferentes capacidades se consideren las políticas de inclusión de la Universidad
Trayectoria y Carrera Académica	Apoyar el desarrollo de la carrera académica
	Participar en la actualización de criterios para evaluación y calificación de la carrera académica
Interdisciplina y Transdisciplina	Promover la Asociatividad en diversas iniciativas académicas, especialmente en Núcleos, Programas y Centros.

OE6: *Favorecer el desarrollo de una comunidad triestamental inclusiva, que valore la calidad de vida, que rechace todo tipo de violencia o abuso y promueva la participación; cuya convivencia genere relaciones saludables, de bienestar, respetuosas de la diversidad y con reconocimiento recíproco entre todos los estamentos.*

Ámbito	Línea
Bienestar psicosocial	Apoyar una política de protección de derechos laborales, con enfoque de inclusión y género.
	Desarrollar mecanismos de prevención, detección y seguimiento de casos de violencia y abuso.
	Facilitar la conciliación entre la vida universitaria y el cuidado de terceros, en todos los estamentos.
	Fomentar un buen clima institucional de trato respetuoso.
	Promover el cuidado de la salud mental universitaria en todos los estamentos.
	Promover una política de reconocimiento de trayectorias e hitos laborales y estudiantiles.
	Gestionar procesos institucionales y pedagógicos para el desarrollo integral estudiantil.
Comunicación estamental Inter	Coordinar espacios sistemáticos de diálogo entre estamentos en torno a temas de la vida universitaria.
	Potenciar la comunicación informativa de interés común por distintos medios (boletín, redes sociales, paneles).
	Generar un sistema que permita conocer los intereses de desarrollo universitario de cada estamento.
Equidad de Género y Diversidad	Promover una política de equidad de género y diversidad
Democracia y Participación	Favorecer y promover la participación de cada uno de los estamentos en las instancias institucionales.

OE7: *Promover las condiciones institucionales que favorezcan el desarrollo y posicionamiento nacional e internacional del Departamento de Psicología de manera integrada, en los niveles de investigación, formación y extensión, para responder a los nuevos desafíos regionales y globales.*

Ámbito	Línea
Condiciones Institucionales para la Internacionalización	Gestionar convenios de colaboración con universidades y otros organismos académicos extranjeros, especialmente de América Latina y el Caribe. Promover diversas formas de establecer lazos de colaboración
	Fortalecimiento de la relación por regiones, especialmente a través de la Red PsicoCuech
	Mecanismos, criterios, buenas prácticas en procesos de internacionalización
Formación	Promover la Movilidad estudiantil nacional e internacional en todos los niveles
	Promover mayor integración estudiantes extranjeros al post grado del Departamento
	Favorecer instancias de intercambio entre estudiantes extranjeros y chilenos para promover intercambio cultural
	Gestionar a nivel de departamento y facultad distintas iniciativas que apoyen la Internacionalización del postgrado
Internacionalización Académica	Promover la movilidad académica tanto de académicos del departamento a universidades y centros extranjeros como de académicos extranjeros al departamento